

Anuncio de Servicio Público

La Ciudad esta renovando las solicitudes de Estacionamiento para Discapacitados en Zona Residencial (*Residential Disabled Parking Zone -RDPZ-*). Las cartas de renovación se enviaron el 8 de marzo del 2010 a más de 500 residentes donde hay una RDZP o zona azul instalada desde hace más de dos años. Si usted recibió la solicitud de renovación, deberá completarla y enviarla con la documentación requerida a la División de Servicios de Transporte de la Ciudad antes del 9 de mayo del 2010 o perderán su estacionamiento para discapacitados.

El objetivo del programa de renovación es para asegurar que los solicitantes originales todavía son elegibles para el estacionamiento para incapacitados. Si el solicitante original se cambio de casa, ha fallecido, dejo de manejar o ya no tiene una placa de discapacitado expedida por el Estado, entonces se removerá la zona azul. Los requerimientos Estatales y Federales para la accesibilidad en las calles como las zonas azules se han hecho más estrictos en los últimos años. Los requerimientos técnicos de la Ciudad para las zonas azules son mas restrictivas ahora que cuando se instalaron estas mas de 500 zonas azules. Sin embargo, la Ciudad no esta removiendo los RDPZ que existen por razones técnicas porque sabemos cuanto los residentes dependen de estas zonas azules. El proceso de renovación de RDPZ resultara en la eliminación de zonas azules solamente si el solicitante original no demuestra que el o ella todavía llena los requisitos básicos para ser elegible.

La forma de renovación deberá ser completada y enviada antes del 9 de mayo del 2010 con los siguientes documentos:

1. Evidencia que el solicitante original tiene una placa de discapacidad permanente actual expedida por el Estado.
2. Copias de la licencia de manejar del solicitante original y la registración actual de vehículo. Estos documentos deben tener la dirección donde esta la zona azul.*

*La Ciudad puede permitirle un cuidador de tiempo complete que viva en la residencia que presente su licencia de manejar y registración del vehículo en lugar del solicitante original. Estos documentos deben tener la dirección donde esta la zona azul.

Para más información, por favor contacte a la División de Servicios de Transporte.

City of Oakland
Transportation Services Division
250 Frank H. Ogawa Plaza, Suite 4344
Oakland, CA 94612
Attn: Mr. Joe Watson, 238- 6268 (V) or 238-2007 (TTY)

